



## La transparencia y las empresas extractivas

Las empresas extractivas no están listas para divulgar sus datos, según un análisis de Transparencia Internacional, que estudió a más de un centenar de las mayores corporaciones del mundo. Su presidente, el jurista peruano José Ugaz, dijo: “La mala conducta corporativa crea la corrupción que causa pobreza e inestabilidad”. [Pág. 2-3]



Roberto Bissio\*

# Secretario/a se necesita

**E**lanuncio que no se publicará en los principales diarios del mundo diría más o menos: Organización internacional necesita jefe para cincuenta mil funcionarios. Se ofrece un cuarto de millón de dólares anuales de sueldo, más vivienda, viáticos y un buen plan de jubilación. Dominio de inglés y francés indispensable. Inútil presentarse sin referencias aceptables para Washington, París, Londres, Moscú y Beijing.

En efecto, el 31 de diciembre de 2016 termina el segundo quinquenio de Ban Ki-moon como secretario general de las Naciones Unidas. No hay antecedentes de una segunda reelección en este puesto y además se rumorea que Ban quiere candidatar a la Presidencia de la mitad sur de su Corea natal, así que todo indica que pronto habrá que llenar esa vacante: la del más alto funcionario público del mundo.

El prestigio del cargo debe compensar su baja remuneración, que es

aproximadamente la mitad de la del presidente del Banco Mundial o la directora-gerente del Fondo Monetario Internacional. En contrapartida, mientras que las jefaturas en estas instituciones financieras están reservadas, respectivamente, a estadounidenses y europeos, el secretario general de las Naciones Unidas, también por tradición no escrita, no debe ser nacional de ninguno de los países con derecho a veto: China, Estados Unidos, Francia, Rusia y el Reino Unido.

Estas potencias suelen recordar que el cargo “es más de secretario que de general”, ya que la Carta de las Naciones Unidas define que “será el más alto funcionario *administrativo* de la Organización”. El egipcio Boutros Boutros-Ghali, quien desempeñó la función entre 1992 y 1996, solía lamentarse: “No tengo ejército, no tengo dinero, no tengo expertos. Todo lo tengo que pedir prestado y si los países miembros no quieren [hacer algo] ¿qué puedo hacer yo?”

Sin embargo, el artículo 99 de la Carta autoriza al secretario general a “llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. El sueco Dag

Hammarhjöld, que lideró las Naciones Unidas entre 1953 y su muerte nunca aclarada en 1961, cuando cayó su avión en plena crisis del Congo, es considerado como el secretario general más eficiente y dinámico en la historia. En su ejercicio, según el historiador Brian Urquhart, el cargo adquirió un perfil de “negociador, gerenciar de crisis y director activo de operaciones de paz”.

La persona que sustituya a Ban tendrá así el cometido de encarar los problemas más difíciles del mundo actual, el poder de prevenir guerras mediante la mediación oportuna, el deber de describir a las potencias la situación real del mundo y de instar a los gobiernos a que actúen en temas clave como el cambio climático o los derechos humanos.

Si se continúa con la práctica habitual, el próximo secretario (hasta ahora

**El prestigio del cargo debe compensar su baja remuneración, que es aproximadamente la mitad de la del presidente del Banco Mundial o la directora gerente del FMI.**

todos han sido varones] general será designado en secreto por cinco países sin que la lista de candidatos se haga pública, sin examen imparcial de sus méritos o competencias y sin que se publiquen los acuerdos a los que haya llegado con cada una de las potencias que podrían vetar su selección.

“Es hora de abrir este proceso”, dijo al *New York Times* el embajador de Costa Rica Juan Carlos Mendoza García. La Carta de las Naciones Unidas estipula que el secretario general será nombrado por la Asamblea General, donde cada país tiene un voto, y como esta elección es un “asunto importante”, se requiere una mayoría de dos tercios.

Pero la Asamblea General no es libre de elegir a quien quiera, sino que debe actuar “a recomendación del Consejo de Seguridad”. En la práctica el Consejo “recomienda” un solo candidato a la Asamblea, que invariablemente lo aprobará sin mayor análisis, ya que es impensable que un tercio de los miembros se ponga de acuerdo en desafiar el resultado de un acuerdo entre las cinco potencias atómicas ganadoras de la Segunda Guerra Mundial.

Esta estructura no solo es obsoleta sino también contraria a los principios de buena gestión y gobernanza que las

propias Naciones Unidas recomiendan y así lo señalan un grupo de organizaciones que la semana pasada lanzaron una campaña titulada “uno para siete mil millones”, con el objetivo de “encontrar la mejor jefatura de la ONU”. [Ver [www.1for7billion.org](http://www.1for7billion.org)] Cientos de organizaciones y miles de individuos se están sumando al llamado iniciado, entre otros, por Amnesty International, Aavaz, World Federalist Movement, Social Watch y Third World Network (TWN).

La campaña propone que los próximos secretarios generales sean elegidos por períodos de siete años sin reelección (para evitar los impactos negativos de una campaña sobre un secretario en ejercicio), que se publique la lista de aspirantes y un cronograma claro para cada una de las etapas de la designación, que el Consejo de Seguridad proponga a la Asamblea General más de un candidato, que los aspirantes deban explicitar sus ideas y programas y se abstengan de anunciar o pactar nombramientos antes de ser electos.

No es mucho pedir para nombrar a una persona que por acción u omisión va a incidir sobre las vidas de siete mil millones de habitantes de nuestra Tierra.

\* Director del Instituto del Tercer Mundo (ITeM).



## El sistema realmente existente

Héctor Béjar  
www.hectorbejar.com

Cuatrocientos sesenta políticos implicados. Ochenta y un condenados. Veintitrés en prisión a partir del año 2000. Es el balance que hace el diario *El Mundo* del 6 de noviembre acerca de la corrupción en España.

Todos los partidos que han llegado a gobiernos autonómicos o nacionales desde el 2000 están involucrados en casos de corrupción. De más de trescientos sesenta políticos acusados y procesados, el ochenta por ciento son del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Están siendo investigados José Antonio Griñán y Manuel Chaves (ex presidentes de Andalucía), Juan José Imbroda (presidente de la africana Melilla), el ex presidente catalán Jordi Pujol, entre otros. Jaume Matas, expresidente de las paradisíacas islas Baleares, que reciben nueve millones de turistas por año, ha salido libre de la prisión gracias a una concesión de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Y ya no hablemos de la familia real.

"Los funcionarios encargados de velar por lo público han perdido su independencia, y sus carreras profesionales están al albur del politiquillo de turno. Solo unos empleados públicos eficaces, bien pagados, orgullosos de sí mismos y con carreras independientes de la política asegurarán que se cree un retorno a la moralidad en la Administración. Si no acabamos con la corrupción, ella acabará con nosotros", dice Francisco Gea Arisqueta, médico famoso por su lucha en defensa de la seguridad social, en *El Confidencial* de España.

Es "El Sistema", así con mayúsculas. El Estado ya no hace nada o hace muy poco, está prohibido de hacerlo. Todo lo hacen las empresas privadas. Ellas compran a los políticos a cambio de que les otorguen contratos, pasan a manejar el dinero público, procedente de los impuestos que pagan los ciudadanos. Sus ejecutivos se quedan con las utilidades, los políticos se quedan con las comisiones. El cielo es el límite. Todos contentos, excepto la ciudadanía que no participa del festín y a cuyas espaldas se realizan los arreglos.

## 460 políticos implicados, 81 condenados, 23 en prisión a partir del año 2000. Este es el balance que hace el diario español El Mundo el 6 de noviembre acerca de la corrupción en España.

Esa fue la metodología de Bettino Craxi en Italia, la que llevó a la quiebra a Grecia después de las olimpiadas de Atenas y el ingreso a la OTAN. Es el sistema existente en el Perú.

Muerto Francisco Franco, la democracia española se estrenó con el financiamiento de la Fundación Ebert por un millón de marcos donados por el millonario ultraderechista y evasor

de impuestos alemán Friedrich Karl Flick al PSOE de Felipe González. Pocos años después, cinco millones de euros de fondos reservados para combatir el terrorismo fueron a parar a las cuentas privadas de los líderes del PSOE entre 1987 y 1993. Estudios que nunca se hicieron, asesorías a bancos que nunca llegaron a realizarse, desvío de miles de millones de pesetas, tráfico de influencias, venta de información privilegiada, robo de datos para venderlos a empresas privadas. O el caso Bárcenas (Luis, extesorero del PP), la distribución durante veinte años, mes por mes, de cantidades entre 5,000 y 15,000 euros procedentes de constructoras y empresas de seguridad a funcionarios públicos y líderes del PP.

Las empresas alemanas se compraron al PSOE y a casi todo el recién estrenado sistema político español. La Europa empresarial ató a España al carro de guerra de la OTAN. Negocios son negocios.

Los funcionarios pasaron a depender de los políticos de turno en cargos de confianza en algunos casos, como el peruano, pagados por las Naciones Unidas, cómplice del sistema. En el Perú, un estado dependiente de Washington dentro de otro estado carcomido por el clientelismo, el desánimo y la pobreza, anulado en la facultad esencial de manejar sus propios fondos.

Se entrega toda la parte del presupuesto pública destinada a inversión, a las empresas privadas. Los empresarios privados "compieten" por esos fondos. Para ganar las licitaciones hay que pagar a los presidentes regionales, alcaldes o quien esté al frente.

Se endeuda al Estado, se paga comisiones a los gobernantes, se hace obras de la peor calidad para poder extraer las más altas utilidades.

El Perú será sede de los Juegos Panamericanos de 2019. Empresarios y políticos ya se frotan las manos.

## Transparencia Internacional

# Empresas extractivas y divulgación de datos

**Las empresas extractivas no están preparadas para atender los requisitos de divulgación de sus datos, según un análisis de Transparencia Internacional, que estudió a más de un centenar de las mayores corporaciones del mundo. "La mala conducta corporativa crea la corrupción que causa pobreza e inestabilidad", dijo el presidente de la organización, el jurista peruano José Ugaz, al presentar el informe.**

Carey L. Biron

Las corporaciones más grandes del mundo continúan brindando escasa información sobre sus operaciones globales y las empresas extractivas en particular no están preparadas para atender los requisitos de divulgación de sus datos, según las conclusiones de un nuevo análisis de la organización Transparencia Internacional, titulado *Transparency in Corporate Reporting: Assessing the World's Largest Companies* (Transparencia en la información corporativa: La evaluación de las empresas más grandes del mundo) que estudió a ciento veinticuatro de las mayores corporaciones del planeta.

Con la información públicamente disponible, los investigadores calificaron a cada corporación en base a tres preocupaciones: medidas anticorrupción, transparencia en las operaciones mundiales y las subsidiarias, y revelación de las finanzas país por país y a nivel de proyectos.

Las actividades anticorrupción tienen un grado relativamente alto y va en aumento, pero en los otros dos parámetros la situación es mucho más débil. De hecho, el promedio para los informes país por país, considerados como el eje de la transparencia, es de un dispar seis por ciento, y cincuenta empresas han registrado cero.

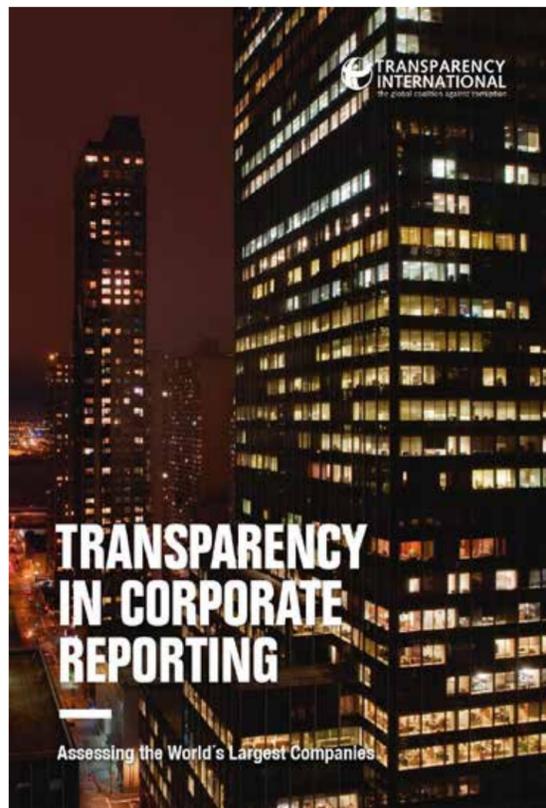
Transparencia Internacional viene realizando informes sobre gobernanza corporativa desde 2008. El último de esos estudios lo divulgó en 2012.

El presidente de Transparencia Internacional, José Ugaz, observó al presentar el estudio el 5 de noviembre que el poder de las empresas multinacionales en la economía global actual rivaliza incluso con el de los países más grandes. "Un mayor poderío económico conlleva una mayor responsabilidad", dijo y añadió que "la mala conducta corporativa crea la corrupción que causa pobreza e inestabilidad".

En general, las compañías británicas son las que presentan un mejor desempeño en el nuevo índice, las chinas y asiáticas en general las que registran el peor, y el sector tecnológico de Estados Unidos recibe especiales críticas por su falta de transparencia.

Los pobres resultados de los informes país por país, en particular, preocuparán a los activistas contra la pobreza y a los proponentes de gastos en el sector público. Este tipo de revelaciones, por ejemplo, permitirán a gobiernos comparar de modo eficiente información más allá de fronteras con el objetivo de reducir la evasión fiscal, así como el directo robo de ganancias.

Es posible que los países en desarrollo hayan perdido unos seis billones de dólares entre 2001 y 2011 por la evasión fiscal y otros manejos financieros turbios, según la organización Integridad Financiera Mundial. "La movilización de recursos internos se considera clave para destrabar el desarrollo económico", dijo a IPS Koen Roovers, asesor de la Unión Europea



Niños juegan en el relave minero de Morococha, Perú.

para la Coalición de Transparencia Financiera, una red mundial que financió el informe de Transparencia Internacional. El hecho de que se divulgue al público información país por país "permitirá a los ciudadanos de naciones en desarrollo determinar si los impuestos que pagan las compañías transnacionales que comercian en sus países están en línea con sus actividades. La evidente ausencia de esta información genera motivos de sospecha".

### INDUSTRIA RETICENTE

Con el objetivo de garantizar que los réditos relacionados con los recursos naturales estén salvaguardados en los países en desarrollo, las industrias extractivas del mundo han estado especialmente en la mira en materia de requisitos de revelación de datos.

En los últimos años, Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá aprobaron requisitos de ese tipo proyecto por proyecto, que estipularon la obligatoriedad de informar sobre todos los pagos que hicieran empresas extractivas a gobiernos extranjeros. Y aunque actualmente la legislación estadounidense está retenida en

tribunales debido a una demanda presentada por la industria petrolera, los requisitos de la Unión Europea entrarán en vigor a mediados del año próximo. Las nuevas normas de Canadá podrían implementarse antes.

Pero Transparencia Internacional advierte que las compañías extractivas no están listas para cumplir con estas nuevas reglas. "Aunque los reportes de datos país por país se introdujeron por primera vez en el sector extractivo, las diecinueve empresas petroleras y gasíferas incluídas en el estudio solo registraron un promedio de diez por ciento", según la investigación, y seis registraron cero.

No todas estas empresas tuvieron un mal desempeño en materia de reportes país por país. Por ejemplo la petrolera noruega Statoil obtuvo el registro más alto de entre las ciento veinticuatro empresas analizadas en este parámetro: sesenta y seis por ciento. Entre otros actores fuertes figuran las firmas indias Oil & Natural Gas Corporation y Reliance, así como la

australiana BHP Billiton, que algunos cálculos la sitúan como la mayor empresa minera del mundo.

La resistencia de la industria a regulaciones como las que se prevé entrarán en vigor en Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá "es bastante fuerte, así que no sorprende que las empresas no estén revelando voluntariamente esta información y, en cambio, esperen hasta que las obliguen a hacerlo", dijo Alexandra Gillies, encargada de gobernanza en el Natural Resources Governance Institute. "Aunque hay unas pocas empresas más pequeñas que han dado este paso, los grandes actores sin duda no lo han hecho. No obstante, será interesante ver cómo lucen los mismos datos dentro de otros dos años".

De hecho, se estima que, de aprobarse, solo los requisitos de revelar

de Transparencia Financiera. De todos modos, observó que, tal como se avizora, es probable que los informes de ese bloque no se hagan públicos debido a preocupaciones en torno a "sensibilidades" comerciales.

### CONTRATOS EN LA MIRA

Para muchos activistas, de no lograrse la revelación pública de los datos tributarios se echará por tierra un importante fin de los requisitos más estrictos de transparencia: empoderar a los ciudadanos y a la sociedad civil para que participen en la vigilancia en el ámbito local.

"La innovación real en torno a los datos a nivel de proyecto es que los ciudadanos o periodistas o parlamentarios podrán entender los acuerdos en que ha ingresado su gobierno. En este momento lo que tenemos son cifras sin desglosar", dijo Gillies. "Si alguien está tratando con, digamos, una mina enorme en su comunidad, esos datos pueden ayudarlo a comprender cuánto dinero está recaudando el gobierno por ese proyecto, y si las molestias que [la población] enfrenta valen la pena o no".

No obstante, ahora que hay requisitos de reporte país por país en el horizonte, muchos ya vuelcan su atención sobre la transparencia en materia de contratos. En efecto, países como Liberia, Guinea o República Democrática del Congo, así como algunas empresas, ya están poniendo a disponibilidad del público toda la información sobre contratos relativos a la extracción de recursos naturales.

"Si usted tiene buenos datos sobre ganancias o pagos, de todos modos es difícil entender qué quieren decir esas cifras a menos que usted sepa qué acuerdos se firmaron", dijo Gillies. "Pero la revelación de contratos ya goza de una aceptación más amplia, y unos pocos países y empresas están tomando la iniciativa. Todavía no se ha vuelto una práctica estándar y lo que se está haciendo es poco sistemático, pero es suficiente para mostrar que esta actividad no es comercialmente peligrosa".

Los activistas esperan que dentro de pocos años la revelación tanto de los pagos como de los acuerdos firmados con gobiernos extranjeros sea una práctica habitual.



● **Centro del Sur expresa preocupación por presión de Estados Unidos por régimen de propiedad intelectual de India.** El Centro del Sur, un organismo intergubernamental de países en desarrollo con sede en Ginebra, ha expresado su preocupación por las presiones del Representante de Comercio de Estados Unidos sobre India a través de la revisión fuera de ciclo de la propiedad intelectual y por las investigaciones de la Comisión de Comercio Internacional contra el comercio, la inversión y las políticas industriales del país asiático. Consideró estos acontecimientos recientes como contrarios al espíritu de la Declaración Ministerial de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y subrayó que India y otros países en desarrollo tienen el derecho de utilizar las flexibilidades del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. [12/11/2014]

● **OMPI: Estados miembros no llegan a un consenso sobre labor del Comité de Derechos de Patentes.** Los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) no lograron llegar a un consenso para ultimar la labor futura del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes. La 21ª sesión del Comité, que concluyó el 7 de noviembre, no pudo ponerse de acuerdo sobre los futuros programas de trabajo, para su inclusión en el orden del día de su próxima sesión. [12/11/2014]

● **Mercado global de derivados OTC experimental ligero descenso.** El Banco de Pagos Internacionales dijo en su más reciente compilación de estadísticas sobre el mercado mundial de derivados OTC [over-the-counter] que la ligera contracción experimentada en el primer semestre de 2014 representaba una caída de tres por ciento respecto a lo registrado al cierre de 2013. [11/11/2014]

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>

## El último viernes de cada mes, todo sobre la COP 20



Martin Khor\*

## Mensajes desde el fin del mundo

Imagine nuestro mundo cada vez más contaminado y la Tierra con poco espacio para absorber más contaminantes antes de que se produzcan todo tipo de desastres. E imagine que aún no hemos encontrado las soluciones para frenar realmente las emisiones o para prevenir la catástrofe que se avecina. Esta mirada hacia nuestro aterrador futuro quedó en evidencia en la reciente reunión en Copenhague para finalizar el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

El IPCC produce los informes más completos sobre el estado del cambio climático. Más de un millar de científicos se reunieron para elaborar tres importantes informes sobre la ciencia, la adaptación y la mitigación, y luego se ultimó un informe de síntesis en la reunión de Copenhague, con cientos de representantes de los gobiernos que analizaron, debatieron y finalmente aprobaron, junto con los autores, un Resumen para Responsables de Políticas.

El informe de síntesis y su Resumen para Responsables de Políticas contiene información sobre el daño que el cambio climático ya ha causado y el enorme perjuicio que se avecina. [Ver recuadro.] Pero la imagen científica más interesante se encuentra entre líneas: revela que entre 1750 y 2011, las emisiones acumuladas antropogénicas (de origen humano) de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) a la atmósfera fueron de dos mil cuarenta gigatoneladas (una

gigatonelada equivale a mil millones de toneladas).

Alrededor del cuarenta por ciento de estas emisiones, u ochocientas ochenta gigatoneladas de CO<sub>2</sub>, han permanecido en la atmósfera. El resto se acumuló en la tierra (en plantas y suelos) y en el océano, que ha absorbido aproximadamente el treinta por ciento del CO<sub>2</sub>, causando la acidificación de los mares.

Las emisiones han seguido aumentando en las últimas décadas y alcanzaron, en 2010, un nivel de alrededor de cuarenta y nueve gigatoneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

El total de las emisiones de CO<sub>2</sub> desde 1870 tiene que permanecer por debajo de dos mil novecientas gigatoneladas aproximadamente, si se pretende que el calentamiento global se mantenga en menos de dos grados centígrados (en relación con el período 1861-1880) con una probabilidad de más del sesenta y seis por ciento. Sin embargo, en 2011 ya se han emitido alrededor de mil novecientas gigatoneladas de CO<sub>2</sub>.

A partir de estas cifras del informe de síntesis del IPCC, simples operaciones matemáticas muestran claramente que la situación es aterradora.

Si el total de emisiones desde 1870 hasta ahora y en el futuro deben mantenerse en dos mil novecientas gigatoneladas, y ya se han emitido mil novecientas gigatoneladas, entonces solo hay "espacio" para que se emitan mil gigatoneladas de CO<sub>2</sub> a partir de ahora.

Pero el informe del IPCC también dice que en 2011 el nivel de emisiones fue de cuarenta y nueve gigatoneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>. Por lo tanto, si en los próximos veinte a veinticinco años el ritmo actual de emisiones continúa, la capacidad de la Tierra

para absorber los gases (dentro del límite de mantener el calentamiento por debajo de dos grados centígrados) se habrá agotado.

Incluso en este escenario de dos grados de calentamiento habría daño generalizado y grave, con un aumento de los fenómenos meteorológicos extremos. Un calentamiento superior, digamos de tres grados centígrados, sería catastrófico.

Mientras que el informe de síntesis del IPCC abunda en datos científicos y contiene escenarios extraídos de modelos de computadora, lamentablemente es muy pobre en cuanto a la forma de lograr las soluciones globales. Evalúa las tecnologías y los cambios físicos necesarios para reducir las emisiones en distintos sectores, también da estimaciones de los costos económicos necesarios para hacer el trabajo de mitigación, pero es tímido incluso a la hora de dar un indicio de la clase de acuerdo global que se necesita para conseguir que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tomen medidas seriamente.

En las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los países en desarrollo han insistido durante mucho tiempo en que necesitan financiamiento y tecnología para apoyar

**La ciencia del cambio climático ha mostrado por qué debemos actuar. Esperemos que en la COP 20 de Lima se logre avances en cuanto a la adopción de las medidas que tanto se necesitan.**

políticas que cambien su crecimiento económico hacia caminos sostenibles para el medioambiente. Las medidas que tomen, en relación con el clima, deben combinarse con su desarrollo continuado, y no ser a expensas del desarrollo.

El informe de síntesis casi no se ocupa de las cuestiones clave de la financiación y la tecnología para los países en desarrollo. De hecho, algunos países desarrollados incluso intentaron eliminar la expresión "transferencia de tecnología" del resumen del informe. Varios países en desarrollo tuvieron que dar batalla para volver a insertar esa expresión.

La disputa Norte-Sur quedó más en evidencia en un grupo de trabajo que debía elaborar un cuadro en el informe sobre los mensajes clave pertinentes que el IPCC debía transmitir a la Convención sobre el Cambio Climático y sus negociadores.

El proyecto de los autores del IPCC contenía datos y las vías de mitigación requeridas, pero los delegados de los países en desarrollo se quejaron de que no se hacía casi ninguna mención sobre el desarrollo sostenible, la financiación, la tecnología y la adaptación.

Después de días de debate, los científicos finalmente acordaron incluir un párrafo sobre el desarrollo sostenible y algunas líneas que mencionan la financiación, la transferencia de tecnología y la adaptación. Sin embargo, cuando el nuevo proyecto fue llevado a la sesión plenaria, cuya clausura había tenido que ser aplazada un día entero, fue rechazado por varios países desarrollados. De este modo, al informe final del IPCC le falta lo que tendría que haber sido su mensaje más importante: el cuadro sobre las recomendaciones pertinentes para la Convención sobre el Cambio Climático.

Mi conclusión es que, si bien la ciencia del cambio climático ha avanzado en mostrar por qué tenemos que actuar, aún queda un largo camino por recorrer para acordar acciones como una comunidad de naciones y pueblos. Esperemos que en la 20ª Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará del 1 al 12 de diciembre en Lima, se logre algunos avances en cuanto a la adopción de las medidas que tanto se necesitan.

\* Director ejecutivo del Centro del Sur.



## Ecuador frente a Chevron-Texaco

La empresa transnacional Texaco, comprada por Chevron en el 2001, operó en Ecuador de 1964 a 1990. Extrajo millones de barriles de petróleo sin utilizar los métodos acordados en el contrato de explotación para la preservación de la naturaleza a pesar de que los patentaba y utilizaba en Estados Unidos. Ocasiónó graves desastres ambientales que nunca remedió. Cuando pretendía hacerlo, sólo cubría los desechos con una capa superficial de tierra y materias orgánicas.

Demandada por ciudadanos ecuatorianos de las zonas contaminadas y condenada a pagar una indemnización, Chevron-Texaco se niega a reconocer su responsabilidad. Via una campaña de desprestigio internacional y procesos arbitrales, la empresa busca endosársela al Estado Ecuatoriano.

Frente a esta campaña, el Gobierno de la República del Ecuador ha decidido emprender una campaña internacional, "La Mano Sucia de Chevron", para defenderse e hizo un llamado a la comunidad internacional y a los periodistas que buscan la verdad a venir a encontrarla en el Ecuador.

La globalización neoliberal ha dejado como premisa que no deben existir normas jurídicas, políticas ni económicas que puedan poner límites a las actividades de las empresas transnacionales. No existen en los sistemas de protección de los derechos humanos actuales mecanismos capaces de equilibrar los beneficios que el Derecho Comercial Global ha procurado para las empresas transnacionales.

Ecuador ha insistido en todos los foros internacionales en la necesidad de contar con una nueva visión de los derechos humanos, que permita que todos los actores que pudieran afectar el goce de los mismos se responsabilicen, incluyendo las empresas transnacionales.



IPCC, 2014: Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad - Resumen para responsables de políticas. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Field, C.B., V.R. Barros, D.J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea y L.L. White [editores]. Organización Meteorológica Mundial, Ginebra, Suiza, 34 págs. (en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso): [http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5\\_wgII\\_spm\\_es.pdf](http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf)